Jueves 18 de abril de 2024

# CLASIFICADOS

www.meridiano.mx

Independencia 335 Fracc. las Aves, Tepic, Nayarit, C.P. 63157

VENTAS: LADA (311) 214.38.09 | 210.32.11 | 210.32.13 | 210.32.14 | 214.36.26 | EXT. 102, 109, 119 ventas@meridiano.mx



#### **DEPARTAMENTOS VENTA**

Vendo departamento planta baja, céntrico, 2 recámaras, 2 baños, sala comedor, cocina, patio de servicio tel. 311-342-46-86 [16/23|04|0276]

### **DEPARTAMENTOS RENTA**

Rento céntrico departamento **AMUE-BLADO**, una recámara. Informes cel. 311-143-62-69 (05/19|04|0266)

Rento departamentos amueblados una recámara 4,200, dos recámaras 5,800, Revolución #26, colonia Menchaca, 311-103-15-93 [09/22]04]0272]



# **VARIOS**

# **NEGOCIOS**

**COMPRO** cilindros de gas **\$1,200**<sup>22</sup> ¡Voy por ellos! 311-247-47-74 [13/05|T]

**Refréscate** en **alberca** grande armable, de **lona gruesa y resistente**, fotos y mensajes,, solo por Whatsapp 311-121-21-98

# Virgen de Guadalupe





PAQUETERÍA GACELAS DEL PACIFICO

SOLICITA CHOFERES

**INFORMES:** 

311.211.79.09 | 311.847.39.06

7 OCT 2023 / 7 ABR 2024 | F4396

## "Se ingresa a SEMARNAT el proyecto "La Punta Chacala"

Actualmente se encuentra en proceso de evaluación la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA-P) ante la SEMARNAT el proyecto "La Punta Chacala" promovido por el C. Juan Carlos Padilla Fajardo, en un predio con una superficie total de 9,861.004 m², el cual abarca predio propiedad y zona federal marítimo terrestre, ubicado en la playa de Chacalilla, localidad de Chacala, en el municipio de Compostela, estado de Nayarit; en la coordenada UTM de referencia X=475,807.7257, Y=2,341,939.7021. En el terreno existen obras, las cuales fueron actuadas por la PROFEPA, en su resolución administrativa número: 160/2011, la MIA-P, las cuales comprenden la operación y mantenimiento de un desarrollo inmobiliario de tipo subcondominio, conformado por 6 lotes, andadores, áreas verdes. 6 cajones de estacionamiento y muros perimetrales. Se encuentra en una zona impactada ambientalmente por actividades antropogénicas, con un uso de suelo designado por el Plan de Desarrollo Urbano de Compostela como Turístico Hotelero de densidad mínima; por otra parte, el INEGI designa el uso de suelo y vegetación de la zona como Selva Mediana Subcaducifolia. Los principales impactos ambientales que pudieran propiciar el proyecto es la mala disposición y/o quema de residuos sólidos urbanos y orgánicos; cabe destacar que el proyecto no genera aguas residuales. Se llevará a cabo un Programa de Reforestación, por lo que se seguirá permitiendo la infiltración de aguas pluviales y la recarga de mantos acuíferos. El agua potable será suministrada por el Ayuntamiento y se utilizará para el riego de la plantación y áreas verdes.

